

## **El Ministerio de Justicia convoca 5.493 plazas de funcionarios de carrera**

Diario La Ley, Nº 7061, Sección Hoy es Noticia, del 21 al 23 Nov. 2008, Año XXIX, Editorial LA LEY

### **LA LEY 33661/2008**

**Madrid.-** El Ministerio de Justicia hará pública a través del BOE la convocatoria de un total de 5.493 plazas de funcionarios de carrera, incluidas en la oferta de empleo público, con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración de Justicia. A estas hay que sumar las 450 de secretarios judiciales, hechas públicas en el mes de julio.

Las plazas ofertadas mañana se reparten entre los cuerpos de médicos forenses, gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial.

En esta convocatoria es objeto de una importante oferta el cuerpo nacional de médicos forenses, al cual se asignan 129 nuevas plazas, a cubrir mediante el método de concurso-oposición.

A través de los sistemas de acceso libre por concurso-oposición y promoción interna se designan 1.369 plazas para el ingreso en el cuerpo de gestión procesal y administrativa y 2.333 para el ingreso en el cuerpo de tramitación procesal y administrativa.

El proceso selectivo para la inclusión por el sistema de acceso libre en el cuerpo de auxilio judicial alcanza un total de 1.662 plazas, que serán cubiertas por concurso-oposición.

Con relación al cuerpo de secretarios judiciales, las 450 plazas, convocadas en el mes de julio, están repartidas al 50% entre los dos sistemas: de acceso libre y promoción interna. Con ello se continúa con la línea iniciada en la convocatoria del año 2006, en la que se ofertaron otras 450, siendo 370 las persona que finalmente superaron el proceso selectivo.

Estas cifras muestran el esfuerzo del Ministerio con el objetivo de dotar de personal cualificado a los distintos órganos que configuran la Administración de Justicia.

**Informó el Ministerio de Justicia.**